

De: Marina Lastra - Cooperativa Agua Potable - Sunchales
(marina.lastra@capsunchales.com.ar) <marina.lastra@capsunchales.com.ar>
Enviado el: lunes, 10 de junio de 2024 08:49
Para: Secretaría
Asunto: Consulta Tasa suburbana Expediente N° 2379NP

ENTRADA	
EXPEDIENTE	
FECHA	N°
10.6.2024	2477NP
HORA: 8:49	
CONCEJO MUNICIPAL	

Buen día:

En representación de mi familia, me dirijo al Honorable Concejo Municipal, con el fin de retomar el tema que me atañe y preocupa, referente al valor del tributo que grava el inmueble partida 08-11-00-060803/0003 (padrón 019401S).

Retomando el caso, el 21 de marzo de 2024 se presentó nota (Expte. N° 2379 NP) solicitando pasar a tributar la tasa suburbana con categoría "D" en lugar de categoría "C" en virtud que no estamos recibiendo ningún tipo de contraprestación de parte de la Municipalidad por la tasa que nos están cobrando.

El 9 de abril del corriente, recibimos la respuesta a nuestra nota en donde nos decían que el Concejo había mantenido reuniones con el área de desarrollo territorial para abordar dicho tema.

En la sesión del jueves 6 de junio 2024, el edil Astor, solicita pase a comisión un ajuste trimestral y automático de la U.C.M.

En virtud de que dicha unidad de cuenta rige todos los tributos que cobra la Municipalidad, me inquieta conocer el estado de nuestro pedido.

Quisiera saber: si tuvieron respuesta del área de Desarrollo Territorial y si es factible que nos pasen de categoría.

Desde ya agradezco su predisposición.

Saluda cordialmente

Marina Lastra